



## **ESTACIONAMIENTO M.V.L.**

MAIPU AV 02609 B1636AAG - OLIVOS

Franqueo a pagar RNPSP 766 URBANO EXPRESS

Entre calle ALBERDI JUAN BAUTISTA y calle GUTIERREZ RICARDO



A debitar el	22/04/2024

### **DETALLE DE LIQUIDACIÓN Cargos por Servicios** 9.038.64 Factura mínima (ver al dorso) 61 días **Total Cargos por Servicios** \$ 9.038,64

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	9.038,64	94,00
Financiamiento APLA	0.750%	9.038,64	67,79
IVA Base	21.000%	9.038,64	1.898,11
Total Tasas e Impuestos			\$ 2.059,90

#### Total a debitar el 22/04/2024 \$11.098,54

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

#### LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B14926436

Fecha de emisión: 23/03/2024 | Frecuencia: BIMESTRAL C.E.S.P: 35125005139587| Fecha Vto: 31/03/2024

**Cuenta de Servicios** 2647535

**LSP** 0110B14926436

### 0002647535

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

### 3860002647535

Para pagos Link

Total a debital	\$ 11.090,04
Deuda al	23/03/2024
	\$ 0,00

Categoría de Usuario No Residencial Medido

Servicios Agua y cloaca

## Periodo de Facturación Cargos Fijos

30/03/2024 al 29/05/2024

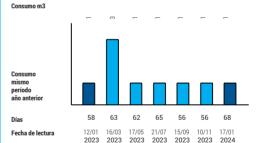
## Domicilio de Prestación del Servicio

CORDOBA 02493 B1636DBA OLIVOS

- CUIT No. 30-99900605-8 Organismo Fiscal 00277

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

## **EVOLUCIÓN DEL CONSUMO**



## Estimada/o Usuaria/o:

ESTINIAUA/O OSUATIA/O. A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

## La próxima liquidación vence el 18/06/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BCO.PROVINCIA el día 22/04/2024 por un importe de \$ 11.098,54

## Por trámites, consultas y reclamos



Su Centro de Atención es Wineberg 2830

Vicente López Lunes a viernes de **09** a **16** hs **Región Norte** 

La atención se realiza con turno previo:

turnosonline.aysa.com.ar



Registrese en la Oficina Virtual ingresando a:

www.aysa.com.ar y realice los trámites de forma en line

Android - IOS



0800 - 321 - **AGUA** (2482) Todos los días las **24** hs



WhatsApp 1159845794



Telegram

@AySA\_Oficial\_bot



e forma on-line

Atención Comercial 6333 - AGUA (2482) 0810 - 444 - AySA (2972)\* Chatbot aysa.com.ar





## ¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



www.argentina.gob.ar/eras

# LECTURAS Y CONSUMOS Medidor N° Fecha lectura anterior m3 Fecha lectura actual m3 Días Consumo 10SA504793 10/11/2023 195 17/01/2024 196 68 1 m3 Registrado

									Total m3		1 m3
MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA											
CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	Х	FS	х	61 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 3686,88
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	х	precio m3	X	Kv	х	FS	Facturación mínima	=	\$ 9038,64
AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 364.7816 FS: factor de servicio 2 Coef.Zonal: 2.75 (CR: Consumo Registrado - CL: Consumo Libre): (1m3-0m3)		Precio	<b>m3:</b> \$0.6860000	Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 9038,64					

## Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce\_tu\_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Titular del Servicio

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ

Cuit/Cuil/DNI: 30999006058 Situación Fiscal: IVA EXENTO Usuario del Servicio

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ

Cuit/Cuil/DNI: 30999006058 Situación Fiscal: IVA EXENTO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY № 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIOS EN HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS.

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1 ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL FEFCTIVO PAGO ESTE RECARGO COBRADA INCIE EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

## Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA www.aysa.com.ar

> APP AySA HATSAPP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

> RED LINK www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar)

EFECTIVO

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

## BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes